

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION DE ASESORES TRIBUTARIOS ASECORPTRI S.A.

En la ciudad de Duran, a los 15 de mayo del dos mil once, en el local ubicado en el km. 3 vía Duran - Tambo, siendo las once horas quince minutos de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CORPORACION DE ASESORES TRIBUTARIOS ASECORPTRI S.A.**, con la asistencia de los accionistas: **CARRERA MORAN ALIDA MARIA**, propietario de 750 acciones de un dólar cada una; **QUINTO MONCADA GLORIA AZUCENA**, propietario de 50 acciones de un dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver al siguiente punto:

L- Conocer y aprobar los Estados Financieros bajo la implementación de las Leyes estados financieros de la compañía.

Actúa como Presidente de esta Junta Srta. **CARRERA MORAN ALIDA MARIA** y como Secretaria Ad-Hoc a la Sr. Cesar Suarez. El Presidente de la Junta dispone que la Secretaria Ad-Hoc constata el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el orden del día, cual es, conocer y aprobar los Estados Financieros bajo la implementación de las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)** para PYMES en la compañía, moción que la aceptan por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un minuto para la redacción de la presente Acta, y revisada que fue, se le dio lectura, habiéndosele aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta a las doce horas. Para Constancia de lo cual todos los socios presentes firman.

CARRERA MORAN ALIDA MARIA


CESAR SUAREZ